



## INFORME TÉCNICO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDSB-1

#### “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA MAQUINARIA Y UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO”

#### 1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2025-MDSB/GM, designa a la Lic. Sulamita Alicia Ruiz Vasquez, Jefe de la Unidad de Logística, llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025-MDSB – primera convocatoria para la “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA MAQUINARIA Y UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO”, el presente acto se realizara a través del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE).

#### 2. FUNDAMENTO

2.1. Se procedió a verificar los participantes registrados de manera electrónica, los cuales son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10271516717	NARRO VILLALOBOS WILSON ALFREDO	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10271516717	
2	Proveedor con RUC	20481666016	MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20481666016	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1/1.

2.2. Acto seguido, se procede a verificar en el SEACE la relación de postores que registraron sus propuestas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10271516717	NARRO VILLALOBOS WILSON ALFREDO	12/03/2025	19:14:43	10271516717	12/03/2025	19:15:17	Enviado	Valido		
2	20481666016	MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L.	11/03/2025	20:46:42	20481666016	11/03/2025	20:47:06	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1/1.

2.3. A continuación, se visualiza el reporte de eventos del procedimiento y reporte de resultados del periodo de lances, siendo el detalle siguiente:

#### A. REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

##### REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MDSB-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA MAQUINARIA Y UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 13/03/2025 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 13/03/2025 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 212580 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 13/03/2025 10:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 13/03/2025 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 13/03/2025 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



# Municipalidad Distrital de San Benito

PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – REGIÓN CAJAMARCA



## B. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Se revisa el resultado de mejora de precios quedando con el siguiente resultado:

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MDSB-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA MAQUINARIA Y UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10271516717	NARRO VILLALOBOS WILSON ALFREDO	212580
2	20481666016	MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L.	216105

**Nota:** el postor NARRO VILLALOBOS WILSON ALFREDO con RUC N° 10271516717 ocupó el primer lugar en el orden de prelación, sin embargo, su monto ofertado supera el valor estimado de la **Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025-MDSB-1**.

Se procede a verificar el correo electrónico en el Anexo N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, presentado en su oferta, para **solicitar la reducción de la oferta económica**, según lo señalado en las Bases Administrativas. *Página 7*.

- **Anexo presentado por el postor NARRO VILLALOBOS WILSON ALFREDO.**

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTARTACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2025-MDSB-1  
Presente.-

El que se suscribe, WILSON ALFREDO NARRO VILLALOBOS identificado con DNI 27151671, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

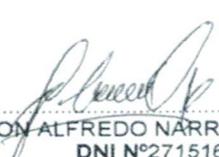
Nombre, Denominación o Razón Social :	WILSON ALFREDO NARRO VILLALOBOS		
Domicilio Legal :	AV. LIBERTAD PUEBLO DE CASCAS-GRAN CHIMU-LALIBERTAD		
RUC : 10271516717	Telefono(s) :	947702406	
MYPE <sup>1</sup>	Sí	X	No
Correo electrónico :	anhef_519@hotmail.com		

**Autorización de notificación por correo electrónico:**  
Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
3. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
4. Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

CASCAS, 12 de MARZO DE 2025.

  
 WILSON ALFREDO NARRO VILLALOBOS  
 DNI N°27151671



- Anexo adjunto en las Bases Administrativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2025-MDSB-1

## ANEXO N° 1

### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]  
Presente.-

El que se suscribe, [...], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE <sup>12</sup>		Sí	No
Correo electrónico :			

#### Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra<sup>13</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Como se puede observar el postor NARRO VILLALOBOS WILSON ALFREDO con RUC N° 10271516717, no ha utilizado el formato del Anexo N° 1 de las Bases Administrativas de la **Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025-MDSB-1**, en la que se autoriza notificar al correo electrónico la Solicitud de reducción de la oferta económica.

A continuación, se procede a verificar el **Anexo N° 1** de la oferta presentada del postor MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L. con RUC N° 20481666016.



### ANEXO N° 1

#### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
 SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025 MDSB - PRIMERA CONVOCATORIA  
 Presente. -

El que se suscribe, BADA CALDERON LIZBETH ILEANA, identificado con DNI N° 44613129; postor y/o Representante Legal de MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L., con RUC N° 20481666016, con poder inscrito en la localidad de TRUJILLO en la Ficha N° 11077578 Asiento N° C00006, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social :	MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L.		
Domicilio Legal :	Av. Clemente Arriaga N°604 - CHICAMA		
RUC : 20481666016	Teléfono(s) :	044 - 540059	
MYPE:	<input checked="" type="checkbox"/>		NO
Correo electrónico :	multiservicios_chicama@hotmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra13

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Chicama, 11 Marzo 2025

Lizbeth Bada Calderon  
 GERENTE GENERAL  
 Chicama  
 MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L.

Verificando se determina que ha consignado el N° de Asiento errado del Certificado de vigencia de poder, así mismo se ha modificado el Anexo N° 1.

### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11077578 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de TRUJILLO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de LIZBETH ILEANA BADA CALDERON, identificado con DNI. N° 44613129 , cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L.  
**LIBRO:** EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
**ASIENTO:** C00003  
**CARGO:** GERENTE

**FACULTADES:**  
**LA GERENCIA.-** La Gerencia estará a cargo de un Gerente, designado por el titular El cargo es a plazo **indeterminado**.y tiene el carácter de cargo de confianza



Por tales consideraciones las ofertas presentadas no son admitidas.

2.4. Que en el Artículo 65 – Declaratoria de Desierto del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala:

- *Numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.*
- *Numeral 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.*
- *Numeral 65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.*
- *Numeral 65.7. La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.*

### 3. CONCLUSIÓN

3.1. Por lo que en este acto el Órgano Encargado de las Contrataciones declara **DESIERTO** el proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MDSB-1** primera convocatoria para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA MAQUINARIA Y UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO”**, por no haberse admitido ninguna oferta.

Siendo las 17 horas y 20 minutos del día 13 de marzo de 2025 se firman el presente en señal de conformidad.

.....  
Sulamita Alicia Ruiz Vasquez  
Órgano Encargado de las Contrataciones  
Municipalidad Distrital de San Benito